

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTOS DE
TRANSPORTES SAN JOSE DE MINAS C.A.**

Se comunica al público que TRANSPORTES SAN JOSE DE MINAS C.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de Diciembre del 2008. Actos Societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.000059 de 08 de Enero de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

“ARTICULO SEXTO.- CAPITAL.- El capital de la compañía es de UN MIL CUARENTA DOLARES AMERICANOS, dividido en cincuenta y dos Acciones ordinarias y nominativas, de un valor de VEINTE DOLARES cada una.”

Quito, 08 de Enero de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA